



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000170-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y Dña. Alicia Palomo Sebastián, instando a la Junta de Castilla y León a publicar en formato de datos abiertos toda la información sobre el gasto público de forma desagregada y los datos correspondientes a las facturas de sus proveedores de forma que se garantice una adecuada transparencia, para su tramitación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000137 a PNL/000184.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Patricia Gómez Urbán y Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior:

ANTECEDENTES

Una de las mejores formas de avanzar en transparencia es poner a disposición de la ciudadanía cuanta información esté en poder de las administraciones públicas, en este caso, de la Junta de Castilla y León, especialmente la de carácter económico y financiero.



Teniendo en cuenta que la información presupuestaria, tanto en su elaboración como en su ejecución, se elabora con tecnologías de la información y, habida cuenta de la capacidad de difusión que propicia la tecnología existente, entendemos que es mucha la información que se puede facilitar a la ciudadanía en formato de datos abiertos.

En particular, consideramos imprescindible que pueda conocerse en qué gasta la Junta de Castilla y León hasta el último céntimo de los impuestos que pagan quienes residen en Castilla y León. Para ello, las obligaciones de publicidad de las adjudicaciones que ya contempla la Ley de Contratos del Sector Público deben ser ampliadas a adquisiciones de bienes y servicios de cuantía inferior a la prevista en dicha norma sin exceptuar ninguna.

Por lo expuesto, formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a publicar en formato de datos abiertos toda la información sobre el gasto público, tanto de la administración general como de la institucional, desagregado por programas, subprogramas, capítulos, conceptos, subconceptos y proyectos.

Asimismo, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para publicar en formato datos abiertos los datos correspondientes a las facturas de sus proveedores de forma que se garantice una adecuada transparencia. Así, deberán ser objeto de publicidad las contrataciones y adquisiciones de cualquier naturaleza realizadas por las entidades integrantes del sector público de la Comunidad independientemente de su cuantía, indicándose en cada caso el perceptor, el concepto del pago y las cantidades abonadas".

Valladolid, 12 de septiembre de 2019.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez,
Elisa Patricia Gómez Urbán y
Alicia Palomo Sebastián

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández